

Bogotá, D.C., abril 8 de 2020

Señores (as)

Padres, madres de familia y/o acudientes

Colegios Privados localidad de Engativá

Ciudad

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación	S - 2020 -
Fecha	08 / abril / 2020
No. Referencia	Orientaciones PF

REFERENCIA: Orientaciones respecto a la prestación del servicio educativo en época de aislamiento por COVID-19

Respetados señores y señoras:

Extendiendo a todos ustedes y sus familias un cordial saludo, deseándoles un tiempo lleno de salud y bendiciones, me permito realizar algunas aclaraciones sobre inquietudes presentadas por varios padres y madres de familia y/o acudientes, especialmente sobre los cobros que pueden hacer las instituciones educativas privadas durante esta época, donde el Gobierno Nacional ha decretado aislamiento preventivo obligatorio, en atención a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.

Es importante recordar que estas medidas se han tomado en aras de garantizar uno de los derechos más importantes con el que contamos los seres humanos, como lo es el derecho a la vida y por ende la obligación de proteger y cuidar la salud propia y de nuestros seres queridos, en atención a la pandemia por el virus COVID-19 que tan fuertemente ha golpeado a las sociedades del planeta durante el año 2020, sin antecedentes conocidos.

Es así, como una de las primeras estrategias para contener y mitigar el impacto del mencionado virus fue el aislamiento social de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que llevó a continuar con el servicio educativo de forma no presencial, desde nuestras casas, donde esta situación, con certeza, no se había planeado en ninguna institución y absolutamente todos hemos tenido que adaptarnos a las nuevas circunstancias con el manejo y la ayuda de las tecnologías disponibles en la actualidad, pero también volviendo a la sencillez en el modo de vida que tenían nuestros abuelos.

De igual forma desde la Secretaria de Educación estamos convencidos de la excelente labor y la calidad con la que los colegios privados han venido realizando un importante aporte a la sociedad de nuestro País, de Bogotá y por supuesto de la Localidad 10ª De Engativá. En estos momentos tan álgidos de la sociedad se llama a los padres de familia que sean muy solidarios con las instituciones donde tienen a sus hijos, debemos hacer equipo en todos los sentidos buscando que durante este tiempo de aislamiento social podamos salir adelante con las mínimas consecuencias, los colegios en cabeza de sus Rectores están comprometidos para apoyar con la mejor calidad a las familias.

El sector educativo, en cabeza del Ministerio de Educación -MEN- a nivel país y de la Secretaría de Educación del Distrito -SED- en Bogotá, han implementado diferentes

estrategias y metodologías para que el sector educativo no se vea tan perjudicado y se garantice la culminación exitosa del año escolar que está en curso; Por tal razón, se han expedido una serie de normas (Directivas No.3 y 10 de 2020 del MEN y Circular No. 09 de marzo 27 de 2020 de la SED, entre otras), que han permitido flexibilizar las acciones para que en cumplimiento de las leyes existentes, se puedan atender las nuevas directrices por el aislamiento social, un ejemplo de ello es el calendario escolar de las instituciones educativas y aunque se puede creer que solamente en el colegio es donde se aprende, se ha podido comprobar como sociedad, que los avances tecnológicos y las nuevas plataformas sirven para adquirir y afianzar conocimientos y que mejor que se haga con la guía de los y las docentes a través de la innovación en las actividades pedagógicas (uso de plataformas, guías, videos, etc.) como acciones complementarias y de la autonomía de los mismos estudiantes en cuanto al aprendizaje, con el apoyo de sus familias.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante recalcar que las instituciones educativas se encuentran actualmente en funcionamiento con su personal Administrativo, Docente, Orientadores y Directivos docentes en la elaboración, preparación, envío y evaluación de las guías de trabajo académico, es así que no se ha suspendido ni ha terminado la prestación del servicio educativo y, al contrario, en este momento resulta fundamental la comunicación entre la institución con sus Estudiantes y Padres de familia, a través de su Gobierno Escolar y las diferentes instancias de participación, como lo es el Consejo de Padres, que cuenta con representación en el Consejo Directivo. Por lo tanto, continúan vigentes los contratos que han suscrito las familias con las Instituciones, dado que el tiempo de duración es por todo el año lectivo, por consiguiente, ambas partes deben dar cumplimiento a lo pactado, en marco de las normas del derecho privado.

Es por esto que se invita a los padres, madres de familia y/o acudientes a continuar apoyando y fortaleciendo a las instituciones educativas que han elegido y en la cual han depositado su confianza para la formación de sus hijos e hijas, siendo testigos de la transformación que tienen diariamente en su camino a convertirse en los próximos líderes y lideresas de nuestra sociedad en los diferentes campos de acción como lo son: las ciencias, las artes, el deporte, la comunicación, las nuevas tecnologías, el medio ambiente, entre otros; lo cual se logra con su efectiva participación y respaldo, con la realización de los pagos por los **SERVICIOS EDUCATIVOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS**, toda vez que dichos pagos son utilizados para cancelar las nóminas de todos sus funcionarios y cubrir demás gastos de funcionamiento de los colegios. De igual forma, les sugerimos utilizar los canales de comunicación establecidos por sus Rectoras y Rectores, en busca de una solución favorable para todos.

Así mismo, los invitamos a conocer e interactuar con las orientaciones dadas desde la Secretaria de Educación del Distrito, quien ha invitado a las instituciones educativas privadas para que, en su autonomía institucional implementen la estrategia “Aprendo en casa” que es una herramienta para fortalecer el hogar como un ambiente de aprendizaje. Orientaciones, contenidos, espacios de conversación y acompañamiento para toda la comunidad educativa del Distrito. ¡La emergencia no detiene el aprendizaje! Que pueden

encontrar en el link <https://www.redacademica.edu.co/estrategias/aprende-en-casa> y desde el Ministerio de Educación que ha brindado las “Orientaciones a las familias para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID 19” en el link https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394577_recurso_4.pdf.

La Dirección Local de Educación de Engativá, considera que con el esfuerzo de todos y siguiendo las orientaciones que han emitido y que continuaran dando las autoridades educativas, seguramente superaremos esta difícil situación con éxito para continuar en una constante mejora como sociedad y Seres Humanos.

Finalmente se hace el llamado del cuidado de todos, hacer caso del confinamiento para evitar al máximo la propagación del virus, llamar al cuidado de los niños, niñas y adolescentes, encontrar en medio de la crisis la oportunidad para vivir y recuperar en familia muchas cosas que por el afán diario de la vida hemos olvidado.

Agradezco su atención,



WILLIAM PÉREZ ALARCÓN

Director Local de Educación de Engativá

Proyectó: Mónica Janneth Ramírez – Prof. de Inspección y Vigilancia de Engativá.

Revisó: Equipo Local de Inspección y Vigilancia de Engativá